

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1279 FCYC, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de la sociedad "F C y C, S.L." el día 24 de marzo de 2022, reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, decidieron por unanimidad la transformación de la sociedad de su actual forma jurídica de Sociedad Limitada en Sociedad Anónima, aprobándose asimismo el Balance de la Transformación y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación de "F C y C, S.A."

Se pone de manifiesto que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad, por lo que no existe derecho de separación de los socios. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales, distintos de las participaciones de la sociedad transformada.

Madrid, 1 de abril de 2022.- Secretaria no Consejera, Cristina López Barranco.

ID: A220012403-1